



GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 23 DE ABRIL DE 1784.

Varsovia 9 de Marzo.

Los dos Consejeros diputados por el Magistrado de Dantzick hallaron muy buena acogida en esta Ciudad, donde reciben muchas atenciones de los Ministros de nuestro Soberano, del Embaxador de Rusia y de otras muchas personas de distincion. A pesar de esto siguen con lentitud las conferencias para el arreglo de los disturbios entre dicha Ciudad de Dantzick y el Rey de Prusia; habiendo muchas apariencias para inferir que los puntos del litigio no se ajustarán tan prontamente como se esperaba.

Hallándose ya en el dia afirmada la paz entre Rusia y la Sublime Puerta, muchos de los Griegos, vacilantes hasta ahora entre la esperanza y el temor, han resuelto ir á establecerse en las posesiones pertenecientes de nuevo á la primera de dichas dos Potencias. Muchos de estos colonos poseen considerables haciendas. Por otro lado se asegura que deseosos los Turcos de hacer á Choczín una plaza y emporio de comercio, van estableciendo allí copiosos almacenes de todas clases de mercancías. Todas estas disposiciones mercantiles prometen esperanzas muy lisongeras para el comercio recíproco entre los Rusos, los Estados Otomanos y la República de Polonia.

Copenhague 19 de Marzo.

El 4 hizo S. M. la abertura de las sesiones del Tribunal supremo de Justicia, y habiéndose visto un pleyto en su presencia hablaron los abogados, y el Rey pronunció por sí mismo la sentencia.

Berlin 30 de Marzo.

Las dificultades, que segun cartas de Varsovia se han suscitado de nuevo en orden á la Ciudad de Dantzick hacen recelar
la

la interrupcion de las conferencias entabladas allí ; pero queda la esperanza de que volverán á entablarse luego que llegue la respuesta de un correo expedido á Petersburgo. Las mismas cartas añaden que los Rusos se han puesto en marcha para las fronteras de Polonia.

Se asegura que el Rey de Suecia , quien al presente se halla en Roma , y contaba estar en Venecia para el dia de la Ascension , pasará por aquí ántes de restituirse á su Reyno.

Viena 30 de Marzo.

El Emperador llegó el 14 del corriente en perfecta salud á Trieste , desde donde creemos se encaminará á esta Capital , y que despues de pocos dias de mansion en ella pasará á Praga y Hungria á fin de exâminar los efectos de las avenidas de los rios é inundaciones.

El Moldau ha vuelto yá á su cauce , y se trabaja en el dia en reconocer y reparar en quanto sea posible los daños que causó mientras estuvo fuera de madre , valuados en 2 millones de florines.

Dícese que los Grandes Duques de Toscana y el Archiduque Francisco vendrán aquí en el mes de Junio próximo.

Acaba de suprimirse el Cabildo de las Damas Inglesas de S. Polten , repartiendose las Señoras que componian esta Comunidad , ocupada en la educacion de las doncellas nobles, entre varias casas de Praga y Presbúrgo con su mismo antiguo destino.

Actualmente se está disponiendo transportar por órden del Emperador todos los libros que habia aquí en la Biblioteca de la Regia Academia Teresiana , á Leopold , donde ha mandado S. M. Imp. se erija una Universidad con todos los adminiculos necesarios. En virtud de esta órden quedan 6 Universidades en los países sujetos á la Casa de Austria : la primera en esta Capital : la segunda en Buda , que lo es de Hungria : la tercera en Praga , que lo es de Bohemia : la quarta en Lovaina , Ciudad de Flandes : la quinta en Pavia en Lombardía ; y la sexta en Leopold de Galitzia ; habiendo quedado reducidas el año último á simples Licéos ó estudios las antiguas Universidades de Inspruck, Olmutz y Graatz.

El Baxá de Belgrado para precaver excesos ha prohibido á los Túrcos baxo pena de confiscacion de bienes y multa pe-

cuniaría el uso del vino y otros licores fuertes , prohibiendo á los taberneros y demas tratantes en vinos la venta de los dulces de Italia , á que los Turcos son muy aficionados , y señalando los nombres y el número de los que podrán traficar en adelante en este género , prescribiendoles hasta qué cantidad.

Erland 28 de Marzo.

El Margrave de Bareith ha concedido recientemente á los Católicos permiso para construir una Iglesia donde practiquen su culto y celebren sus ejercicios religiosos.

Hamburgo 25 de Marzo.

Con motivo de las listas de embarcaciones ocupadas en el comercio de los mares Septentrional y Báltico , y que pasan anualmente de uno á otro , ha hecho el famoso geografo Busching una observacion que merece citarse por ser capaz de dar idea de los progresos de esta importante navegacion. El número de buques , que pasaban el Sund hasta el año de 52 del presente siglo , no subia de 4 á 50. En el citado año llegaron á 60 , y desde entónces ha ido creciendo progresivamente tanto que en el año de 82 ascendieron á 8330 , y en el próximo pasado á 11161 , es decir mas del doble de lo que era ántes del año de 52. De ahí puede inferirse el aumento de rentas y tributos que resulta al Erario , el qual en el año de 70 sacó 450,850 *rixdalers* de las 7736 embarcaciones que durante él pasaron el mencionado Estrecho , y en el transcurso del año último hubo 3425 baxeles mas que adeudasen y pagaran derechos ; por consiguiente subiria mucho el ingreso.

Lóndres 2 de Abril.

Las elecciones de los sugetos , que han de componer el nuevo Parlamento , son el principal asunto en que se emplea hoy la curiosidad general , aguardándose con impaciencia las resultas como el único medio de conocer bien el verdadero dictámen de la Nacion tocante á las largas disputas , que han hecho tanto ruido y acarreado la disolucion del antiguo Parlamento. Así los electores como los candidatos están en perpetuo movimiento , y se prevee que las asambleas dirigidas al expresado fin serán tumultuarias y extrepitosas á causa de la muchedumbre de pretendientes , y de que sus parciales no olvidan medio ni diligencia alguna para obtener-

nerles la preferencia, ni para desacreditar y hacer excluir á sus adversarios. En la junta tenida ántes de ayer en la plaza de Covent-garden por los electores de la parte de esta Ciudad, denominada Westminster, se habia erigido un tablado, del qual se apoderaron desde por la mañana muy temprano los amigos de los principales competidores, que eran Mr. Fox, el Caballero Wray y el Lord Hood. A este último favorecia un tropel de marineros, y á Fox el gremio de los carniceros armados con sus cuchillas. Hubo varios reencuentros, puñadas y golpes entre estas dos clases de atletas; de que resultaron muchas cabezas rotas y otros heridos ó estropeados. En los últimos escrutinios han tenido hasta ahora á su favor Mr. Fox 1243 votos, Milor Hood 1234, y el Caballero Wray 1104. Para excluir al primero le atribuyeron sus contrarios haber querido sobornar á los electores de Bridgewater; y aunque se créese se justificará de esta acusacion, ha bastado para quitarle hasta 50 votos.

La eleccion del casco de la Ciudad prosigue con gran actividad, y cada uno de los 5 candidatos ha tenido en el escrutinio de hoy el siguiente número de votos.

Mr. Brooke Watson.	3023.
Mr. Watkin Lewes.	2813.
Mr. Nataniel Newnham.	2811.
Mr. Sawbridge.	1754.
Mr. Atkinson.	1618.

En uno de los escrutinios anteriores habia habido tambien 20 votos á favor del Sr. Smith, y 52 por Mr. Guillermo Pitt; mas este último ha dirigido una carta á los Gremios de Londres, pidiéndoles consientan en que se retire su nombre de la lista de los pretendientes, y renunciando al derecho, que le podian dar los votos que tuvo en dicho escrutinio. Les protesta su gratitud por un favor tan distinguido; pero insistiendo en que las obligaciones de Diputado del pueblo eran incompatibles con su situacion actual; y que sin embargo aunque no tenga la honra de representarle en el Parlamento mirará mucho por sus intereses.

Ademas del convite que dió el Comercio de esta Ciudad al Marques de Bouillé, acordó regalarle ciertas piezas de vajilla de plata, sobre las quales estuviese cincelada la resolucion

cion del mismo Cuerpo tan honorífica para el Marques, á quien rogaba admitiese este tributo, debido á la magnanimidad y justicia con que trató á los Ingleses durante la guerra en las Islas de las Indias occidentales. Con este motivo ha habido varios cumplidos y arengas de dicho cuerpo al mismo Oficial frances. Así ellas como sus respuestas respiran generosidad y cortesía.

En los dos últimos dias del mes próximo pasado hubo en Newmarket repetidas carreras de caballos con apuestas muy considerables; siendo esta una de las diversiones mas del gusto nacional.

Nada hay fixo tocante al sucesor del Almirante Húghes en el mando de las fuerzas navales Británicas del Asia. Esta incertidumbre podrá prolongar su estancia en aquellos mares, si es cierto (como se dice) que no saldrá de los puertos de la India hasta llegar á ellos el Comandante destinado para relevarle. El mencionado Húghes ha tenido que nombrar en su dilatada y penosa campaña 7 Capitanes de navio, todos los quales han sido confirmados por el Almirantazgo. De ellos viven en el dia 5. Los otros 2 fueron muertos á bordo del navio Soberbio, que montaba dicho Almirante, en los últimos combates con el Comendador de Suffren.

Segun cartas de Nueva-Yorch aguardaban allí un Cónsul Olandes, para quien estaba ya tomada casa. Tambien se pensaba en reedificar la de Ayuntamiento sobre un nuevo plan, que le dé mayor ensanche y comodidad.

Haya 6 de Abril.

El Presidente y Directores de la Compañía de Indias occidentales han hecho un recurso á los Estados Generales exponiendo las urgencias de las Colonias Olandesas en aquella parte del mundo: y la necesidad de proveerlas de defensa, reclamando para ello un socorro de 3 millones de florines.

El Rey de Prusia ha escrito á nuestra República con fecha de 19 del pasado una carta, en que interpone eloquente y eficazmente su mediacion á favor del Príncipe de Orange nuestro Statuder, quexándose de que algunos particulares inquietos y ambiciosos le persigan é inquieten con encarnizamiento é injustamente así en su persona como en sus empleos y prerogativas; de una parte de las quales pretenden

den despojarle. Mr. Thulomeyer Ministro de dicho Soberano en esta Corte entregó el 31 del pasado la referida carta á SS. AA. PP.

Rochefort 18 de Marzo.

A principios del corriente entraron en este puerto dos urcas de S. M. el Real Delfin y Trono, procedentes de nuestras Islas de América. La nombrada Buena-amistad, que navegaba con ellas, se estrelló sobre las rocas inmediatas á la Isla de *Dieu* en la costa de Bretaña. Parece que de 80 hombres del Regimiento de Berwick que conducia perecieron 24. El 6 salió de aquí un barco en busca de los que se salvaron. La gabarra David de la Marina Real, que navegaba en conserva de las 3 mencionadas urcas, se separó de ellas durante un temporal á mas de 100 leguas de las costas de Francia, y aun no hay noticias de su paradero.

Versálles 7 de Abril.

Mr. Cussac ha tenido la honra de presentar al Rey la tercera entrega de las obras de Plutarco, propuestas por suscripcion en 24 volúmenes en 8.º El tomo presentado ahora, XIII de toda la coleccion y 1.º de las obras morales, sale adornado con un retrato alegórico de Jacobo Amyot, antiguo y célebre traductor en nuestra lengua del moralista é historiador Griego. Sucedióle en el mismo trabajo el erudito Mr. Dacier; pero su version y otras posteriores, aunque de estilo mas correto y usual hoy, nada ha hecho perder de su precio á la de Amyot, que es uno de los autores mas clásicos en nuestro antiguo idioma.

Paris 9 de Abril.

Mr. de la Frenay poseedor de mas de 100 exemplares de la octava y última edicion del *Diccionario de Trevoux* en 8 volúmenes en folio (obra útil é importante, que á veces es necesario consultar, y sin la qual con dificultad puede estar una Biblioteca bien surtida) los vende en papel á precio de 72 libras cada juego, y encuadernados en 104.

Roma 31 de Marzo.

El 23 del que expira falleció en Imola el Emmo. Sr. Cardenal Bandi, tio de S. S., á los 75 años no cumplidos de su edad, y á los 8 de Cardenalato. Por su muerte quedan vacantes 20 Capelos en el Sacro Colegio.

A Mr. Bousci de nacion Frances y Ayuda de cámara del
Rey

Rey de Suecia, que mantienen ann en esta Capital, se ha servido el Papa condecorarle con la Cruz de Caballero de la espuela dorada.

Lisboa 10 de Abril.

El 6 del corriente salió de este puerto una nave de la Marina Real nombrada Ntra. Sra. de Belen baxo el mando del Capitan de mar y guerra Jorge Hardcastel con destino para Angola, á donde conduce al Gobernador Joseph de Almeйда Vasconzelos, Baron de Mosamedes, y al que va de Obispo á Malaca.

Valencia 10 de Abril.

Las noticias que aquí se recibieron del descubrimiento de Mr. Montgolfier, y el conocimiento que ya se tenia de las diferentes especies de ayre de que hablaron Mr. Priestley y Mr. Sigault de la Font, facilitaron el que se tentáran las experiencias con el ayre inflamable del hierro y del vitriolo, substituyéndole otra cubierta de telas de intestino de vaca, distinta de la del agua de xabon, de que hasta entónces se echaba mano para manifestar la ligereza específica de este ayre sobre el atmosférico. Aunque fué tal el buen éxito de estos primeros ensayos, que hicieron subir hasta una region invisible globos de 20, 30 y mas pulgadas de diámetro, sin embargo lo costoso de ellos para repetirlos en globos de mayor capacidad hizo pensar en variar el método, construyendo uno de papel con cintas de hilo de 18 pies de altura y 12 de diámetro. Se adornó con varios colores y cenefas, y se dividió en 6 caras ó partes verticales. Se pintó en una el nombre del Rey Ntro. Sr. en cifra; en otra las armas de esta Ciudad; en otra las de la Real Academia de las tres nobles artes establecida en la misma, y en otra un leon en aptitud de custodiar diferentes instrumentos pertenecientes á la ciencia aerostática; en las dos restantes se colocaron dos medallones con sus inscripciones; de las quales la una, sacada de la Illiada (lib. 3. v. 442), se traducia así: *Subirá desde el suelo, y entrará su cabeza por el cielo.* Y la otra con alusion á los geroglíficos pintados decia: *Ingenio, proteccion, artes y ciencia concurren todos quatro á la experiencia.* Esta se executó el 12 del pasado mes á las 5 y quarto de la tarde con tiempo nublado y casi lluvioso; y para anunciar al numeroso y lucido concurso que iba á empezarse se soltó primeramente un globo de brezas de 28 pulgadas de diámetro, lleno de gas inflamable, el qual fué á caer en el espacio de 35 minutos casi á los pies de un carbonero á 4 leguas de Valencia. A este aviso siguió la elevacion del globo grande por medio de la rarefaccion del ayre, que se obtuvo en 2 minutos contra la presion del viento que reynaba, y llevó hasta el apuro la habilidad y destreza de los operarios con desconfianza de los espectadores. Al cabo de 16 minutos y 41 segundos se avistó á distancia de casi una legua segun su tamaño aparente, y en estado de declinacion. Posteriormente habiéndose repetido la experiencia el 15 en el mismo sitio y hora, añadiendo al globo una xaula de alam-

alambre con un gato grande dentro, cuyo peso con el de la lamparilla ascendía á 12 libras, se elevó la máquina hasta la altura de 500 toesas, y por estar la atmosfera en calma anduvo un solo cuarto de legua. Finalmente este globo de simple y delgado papel, despues de haber sufrido dos ensayos, y por consecuencia haber sido repetidas veces juguete de los vientos, está tan poco maltratado, que pueden repetirse aún experiencias con él. El huerto de Duclós *extramuros* de esta Ciudad ha sido el teatro donde los amantes de la Física han empezado á acreditar sus desvelos por este ramo de literatura.

Málaga 14 de Abril.

El Real Monte pio de cosecheros de este Obispado acordó por su Junta general, que en la que habia de celebrarse aquí mismo por Enero de este año, se adjudicasen los premios de estatuto segun el exámen precedente sobre los puntos. 1.^o Al que expusiese y probase la verdadera causa que impide la aplicacion de estos naturales á la siembra y cosecha de lino, cáñamo, moreras, castaños y pinos reales, habiendo terreno oportuno para ello, y abundancia de agua así en la Vega de esta Ciudad, como en otros parages del Obispado. 2.^o A quien con mas acierto proponga los mas oportunos medios de establecer en este Obispado fábricas de lino y cáñamo luego que con el cultivo se adquieran estas materias. 3.^o Al que se aventajase mas en los plantíos de morales, moreras, castaños, pinos reales é higueras, y en tener mayor cosecha de lino y cáñamo. Los premios se componen, el 1.^o de dos medallas de plata de á 6 onzas: el 2.^o de dos medallas de lo mismo de á 4 onzas; y el 3.^o de una medalla tambien de plata de 5 onzas, quedando á eleccion de la Junta aplicarlos segun el mérito que cada uno exija en el exámen de su discurso. Al que desempeñe mejor qualquiera de los tres puntos propuestos se le entregará, ademas de las medallas que le correspondan, 320 rs. que ofreció un Vocal para este fin; y á los que resulten premiados en todos los puntos, se les distinguirá tambien en los socorros del Monte pio si los necesitasen. Los discursos sobre los dos primeros puntos, y los documentos comprobantes sobre el 3.^o se remitirán á Don Gregorio Martinez y Rivera Secretario de la Junta en todo el mes de Diciembre de este año, suprimiendo sus nombres los autores de los primeros, que repetirán cerrado en papel separado que le ha de acompañar, expresando su nombre y pueblo, y la contraseña correspondiente para comprobarlo despues de hecha la adjudicacion, y publicarlo á su tiempo. — En las sesiones generales celebradas por la Junta de dicho Real Monte en Enero próximo pasado, se vieron varios papeles y disertaciones sobre los antecedentes puntos propuestos para premios; y no llenando su contexto las intenciones de la Junta para la aplicacion de ellos, deseosa de apurar si sobre las materias elegidas se podian adelantar otros conocimientos, acordó diferir aquella hasta la celebracion de las juntas del año inmediato con vista de los enunciados papeles por no desestimarlos, y de quanto de nuevo se trabaje, y que con esta prevencion fuesen los mismos puntos los que subsistiesen, y se publicarán para dicho próximo año de 85.

Es-

Estado de los Pueblos, y número de sus Cosecheros que fueron socorridos por el Real Monte pio de Málaga y su Obispado por el mes de Enero del presente año de 1784, con arreglo á la relacion ó matrícula de necesitados que por cada uno se presentó, inclusive los que habiéndolos sido en el anterior de 1783, no han reintegrado, y si retenido sus porciones por conceptuarse tambien socorridos.

Pueblos.	Número de Cosecheros socorridos.	Cantidades con que lo fueron.	Pueblos.	Número de Cosecheros socorridos.	Cantidades con que lo fueron.
Alora	11398.	5811000.	Daimalos	11052.	1311500.
Almogía	11252.	5511500.	Estepona	11309.	4711000.
Alhaurín el grande	11258.	3811000.	Frigiliana	11330.	3811000.
Alozayna	11064.	1511000.	Gaturo	11227.	4111000.
Alhaurín de la Torre	11112.	1811000.	Yunquera	11052.	1911000.
Almachar	11184.	4511000.	Isnate	11109.	4011000.
Algarrobo	11164.	4711000.	Igualeja	11153.	1011000.
Arenas	11172.	4211000.	Están	11076.	1511000.
Arches	11055.	1311500.	Jabrique	11008.	311000.
Alcaucín	11117.	2011000.	Málaga	11764.	1,185,1499.
Agarocín	11015.	411500.	Macharaviaya	11477.	15011000.
Banague	11091.	3611000.	Monda	11129.	4711000.
Benalmadena	11042.	711000.	Mijas	11165.	3811000.
Benamocarra	11109.	5511000.	Moctinejo	11100.	4611000.
Borge	11198.	7611000.	Munilva y Casares	111.	11.
Benamargoza	11176.	3011000.	Marbella	11087.	8111000.
Benarrabá	11009.	411500.	Nerja	11334.	3811000.
Coin	11053.	3911000.	Pizarra	11060.	911000.
Cactama	11058.	2411000.	Periana	11031.	411500.
Casabermeja	11343.	7111000.	Parauta	11022.	511000.
Colmenar	11200.	6311000.	Palerra	11021.	311500.
Cutar	11122.	4711000.	Riogordo	11332.	3511500.
Comanes	11278.	5111000.	Sayalonga	11223.	2511000.
Casarabonela	11008.	1911000.	Sedella	11173.	3511000.
Churriana	11018.	111000.	Silares	11072.	2611500.
Competá	11272.	4611000.	Tolón	11079.	4711000.
Corumbela	11043.	811500.	Torróx	11217.	5011000.
Canillas A'bayda	11113.	3611000.	Velez	11260.	13011000.
Casares y Munilva	11095.	1711000.	Víñuela	11051.	2011000.
Canillas de Aceytuno	11242.	6611000.	Valle de Abdalaxis	11006.	1111000.
Casa-pulva	11029.	211500.	Burgo	11001.	116500.
..... 31.....	411380.	1,095,11000. 31.....	411420.	2,202,11749.

Totales	} Número de Pueblos 11062. El de Cosecheros 811300. Cantids. con que fueron socorr. 3,297,11749.
-------------------	--

Los expresados socorros los subministra la Junta sin intereses ni otra obligación que la del reintegro despues de vendidos ó consumidos los frutos de la cosecha: continúa manteniendo á costa de sus fondos dos jóvenes naturales de este Obispado en la Real Fábrica de alhajas finas de metal establecida en Madrid á cargo de D. Antonio Martinez, y tambien sigue concurriendo con los 15 peones diarios para la obra del nuevo camino de esta Ciudad á la de Antequera hasta el completo de los dos años por que suscribió.

Ma-

Madrid 23 de Abril.

S. M. se ha servido nombrar para el Arcedianato de Sta. Maria, Dignidad de la Metropolitana de Zaragoza, á Don Carlos Francisco de Gaztelu, Canónigo de la Catedral de Tarragona; y para la Canongía, que resultará vacante, á D. Juan Ignacio de Asco, con dimision del Arciprestazgo de la misma, para el qual estaba nombrado: para otra de la Catedral de Lugo á D. Joseph de Silva y Osorio, Cura en el Obispado de Mondoñedo: para una Media-Racion de la Sta. Iglesia de Ciudad-Rodrigo á D. Juan de Alcalá: para el Préstamo de la Parroquia de S. Juan de Dorron, Arzobispado de Santiago, á Don Manuel Sanchez Piñuela; y para el de la Parroquial de Burujon, Arzobispado de Toledo, á D. Bernabé Antonio de Saavedra, con dimision del Préstamo de la Nava de Roa, que obtiene en el Obispado de Osma.

En América. El Rey se ha dignado presentar para el Obispado de Puerto Rico al Sr. D. Felipe Joseph de Trespalacios, Canónigo de la Metropolitana de Sto. Domingo.

Tambien ha nombrado S. M. para una Canongía de la Metropolitana de México á D. Francisco Vives, Racionero de ella: para esta resulta á D. Máximo Francisco de Arriva Roxo, Medio Racionero de la misma; y para esta vacante á D. Manuel Joseph Velazquez, Cura de la Parroquial de S. Sebastian de aquella Ciudad: para una Canongía de la Real Colegiata de Ntra. Sra. de Guadalupe, extramuros de dicha Ciudad, á D. Francisco Mariano Rangel: para una Racion de idioma Mexicano de la misma á D. Juan Joseph de Olvera: para dos Medias Raciones de la Catedral de Valladolid de Mechoacan á D. Diego Suarez Marrero, y á D. Pedro Juan de Echavarria: para otras dos de la Metropolitana de la Plata á D. Pedro Joseph Mansilla, y á D. Ramon Joseph de Estrada: para la Dignidad de Maestrescuela de la Metropolitana de Guatemala á D. Juan de Dios Tuarros: para una Canongía de la Catedral de Nicaragua á D. Joseph Ramon de Quirós: para la Dignidad de Chantre de la de Guadalaxara á D. Nicolas Lopez Portillo: para otra igual de la de la Paz á D. Joseph Paredes y Peñaranda: para una Media-Racion de la misma á D. Bernardo de Villanueva y Ron: para la Canongía Magistral de la Santa Iglesia de Popayan á D. Felipe Hurtado de Aguila: para una Racion de la del Cuzco á D. Carlos Rodriguez de Avila; y

pa-

para otra de la de Caracas á D. Domingo Berroteran.

Igualmente se ha servido conferir el empleo de Oficial Real de las Cajas de Sonsonate á D. Francisco Rodriguez : el de Tesorero Oficial Real de las de Pachuca á D. Joseph Tineo : el de Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra de la Provincia de la Guayana á D. Tomas Adan y Martinez : el de Tesorero de la Real Casa de Moneda de México á Don Francisco Antonio de la Peña y Flores ; y los honores de Contador mayor del Tribunal de Cuentas de México á D. Pedro Alonso de Alles , Caballero del Orden de Calatrava , Tesorero general de Cruzada de aquel Arzobispado.

Para desterrar el errado concepto, en que hasta ahora ha vivido la mayor parte de la gente, de ser contrarios á la humanidad y perjudiciales á la salud los trabajos que se practican en las minas de azogue, de que ha nacido mirarse con horror, se dá noticia al público que segun certificaciones de la Contaduría de Almaden y Mayordomos del Real Hospital de Mineros de aquella villa, de 835 enfermos que entraron en él en todo el año pasado de 1783, incluso 38 que quedaron del anterior, sanaron 756, murieron 48 y quedaron en cama en fin de Diciembre 31.

Práctica universal forense de los Tribunales de España y de las Indias. Tom. IV: por D. Francisco Antonio de Elizondo del Consejo de S. M. y su Fiscal civil de la Real Chancillería de Granada. Trátase en esta obra entre otras muchas cosas del origen de los censos perpetuos y sus progresos con manifestacion de la necesidad de extender el Auto acordado para con Madrid á todo el Reyno: de los juicios verbales y de cuentas, concurso de acreedores y moratorias de la avocacion de las primeras instancias á los Tribunales superiores, y sus casos de Corte en España é Indias: de la falsedad de los testamentos y su calificación, bien sean otorgados ante Escribano, ó con relacion á Cédulas y papeles: de las cláusulas penales en las últimas disposiciones, señaladamente de fundaciones de mayorazgos, su virtud y eficacia: de la potestad de los Príncipes temporales para conmutar, variar, alterar ó derogar la voluntad de sus vasallos: de las incompatibilidades en sucesiones perpetuas, y de la necesidad de restablecer baxo ciertos temperamentos la ley prohibitiva de union de mayorazgos en un solo poseedor: de las regalías mayores y menores de la Corona; de la Pragmática sobre matrimonios de hijos de familias y de la última Real Cédula, en que se declaran honestas y honradas las artes y oficios prácticos;

estableciendo entre estos y la Nobleza la distincion debida á cada clase sin confundirla ó alterarla : de la sustanciacion de los pleytos, así en primera como en segunda instancia en las Chancillerías y Audiencias ; con especificacion de los negocios privativos de estas, del Consejo y Cámara; y de los que se hallan inhibidos, como asimismo de las obligaciones de todos y cada uno de sus subalternos, y de los de las Salas de Corte de Madrid y criminales de las Chancillerías : de la comprobacion del cuerpo de los delitos : capitulaciones de Corregidores y Alcaldes mayores segun el último estado, jurisdiccion y práctica criminal : del tormento aun entre militares : de los casos en que la jurisdiccion temporal puede y debe proceder contra las personas eclesiásticas, seculares ó regulares, y sus bienes, y en punto de procesiones : de los procesos de vagos : del principio de la jurisdiccion eclesiástica, su division y último estado en los ministros que la componen : de las causas de esponsales, y de diezmos ó primicias, eclesiásticos ó infeudados, su jurisdiccion ó conocimiento en los juicios posesorio y petitorio ; y de los recursos de fuerza y proteccion ; virtud y eficacia de sus decretos aun en los procesos de violacion de ambas inmunidades.—Se hallará suelto y con los antecedentes en casa de Francisco Fernandez frente á las gradas S. Felipe el Real.

Segunda impresion del tomo 1.º de las obras en prosa y verso del Cura de Fruime. Se hallará con los demas en Madrid en casa de Esparza, y en Santiago frente á la Universidad.

Holocausto poético, que á la Real Academia de S. Carlos de Valencia sacrifica D. Carmelo Espiau de Piquer Doctor en ambos derechos, Abogado, Opositor &c. Se hallará en la Librería de Frances frente á las gradas de S. Felipe el Real.

Historia de las artes y ciencias, escrita en frances por el Sr. Carlos Rollin, y traducida al castellano por D. Pedro Joseph de Bareda y Bustamante : 3 tomos en 4.º que contienen 6 libros. Se hallará en el puesto de Manuel del Cerro calle de Alcala.

La Celinda : tragedia Italiana moderna traducida en verso heroico castellano por Don Xavier de Ganoa. Esta pieza compuesta por Don Oracio Calini, y dedicada al Príncipe actual heredero de Saboya, mereció el premio en la Corte de Parma y el aplauso general de las personas mas inteligentes en la poesia dramática por lo sublime del argumento y el admirable desempeño del carácter de los interlocutores, y aun de las reglas mas escrupulosas de este arte delicado. Se hallará en las Librerías de Pasqual Lopez calle de la Montera, frente de S. Luis, y en la de Ramon Angelina calle del Correo viejo. Su precio 4 rs. vellon.

Dos estampas nuevas de la coleccion de trages de España grabadas por D. Juan de la Cruz, Geógrafo de S. M. Representan á un Valenciano y una Valenciana, y componen los núm. 59 y 60 con los quales termina el 5.º quaderno. Se hallarán con las demas á los precios consabidos en Madrid casa de Copin carrera de S. Gerónimo.